

Constancia secretarial: Manizales, primero (1°) de agosto de 2023. A despacho de la señora Jueza informando que la parte demandante allegó nueva dirección para efectos de notificación de Carlos Elkin Montoya Palomino.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, primero (1°) de agosto de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por el Edificio Villa Carmenza III bloque H – Propiedad Horizontal contra Ruby Gutiérrez Cuartas y Carlos Elkin Montoya Palomino, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2023-00439-00.

El apoderado actor ha suministrado como nueva dirección para efectos de notificación personal del demandado Carlos Elkin Montoya Palomino la siguiente:

“ celkin1952@outlook.com ”

En consecuencia, téngase en cuenta para efectos de notificación y demás actos procesales la nueva dirección del aquí ejecutado Carlos Elkin Montoya Palomino.

Por secretaría remítanse las diligencias correspondientes al Centro de Servicios Judiciales Civil Familia para que este realice las citaciones y lleve a cabo la notificación personal del ejecutado en la dirección de correo electrónico.

Ahora bien, respecto del cambio de dirección de Ruby Gutiérrez Cuartas, deberá acreditar que se trata su dirección electrónica ya que la indicada es la personal del señor Montoya Palomino, advirtiendo que la foto del poder allegado solo esta suscrito por uno de los demandados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34931bb073bcbdb650097ac0b874cb9f51ad85adc5cd5012d516e4b7bf3a8588**

Documento generado en 01/08/2023 03:12:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>